

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****444** *PROCESOS ASIMILADOS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de los artículos 334 y 336 de la misma Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 30 de diciembre de 2012, acordó por unanimidad la reducción de capital de la Compañía con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las 300.000 acciones existentes en la cantidad de 6,1789637 euros por acción, pasando de 10 euros de valor nominal a 3,8210363 de valor nominal cada una.

Barcelona, 30 de diciembre de 2012.- El Administrador único, Sr. Ricard Lozano Solsona.

ID: A130002825-1